



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024.

ACTA N.º 6

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D.^a Nieves García Mateos.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.^a Eva M.^a Picado Valverde.
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Carlos Fernández Chanca.
D. Luis Rodríguez Herrero.
D.^a Miryam Tobal Vicente.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes:

Ausentes:

Secretario D. Francisco Javier Goenaga Andrés.

Interventor

formen parte, con voz, pero sin voto”.

En Salamanca, siendo las nueve horas y diecinueve minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asiste, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, D. Juan Carlos Zaballos Martínez y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y las diputadas del grupo socialista D.^a Sara Sánchez Hernández, D.^a María del Carmen Ávila de Manueles, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no*

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

17.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

18.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO “NUESTRA DEHESA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO”. JORNADAS DE PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS Y OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA DEHESA Y REALIZACIÓN DE TALLERES CULINARIOS (SHOW-COOKING) CON PRODUCTOS AUTÓCTONOS EN EL TERRITORIO DE ADRECAG 2022.



Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la memoria del proyecto “Nuestra dehesa: pasado, presente y futuro”. jornadas de puesta en valor de los recursos y oportunidades que ofrece la dehesa y realización de talleres culinarios (show-cooking) con productos autóctonos en el territorio de ADRECAG 2022, de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

19.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN “PERPETUANDO LA MÚSICA TRADICIONAL”. DIRIGIDO A ADOLESCENTES EN EL TERRITORIO DE ADRECAG 2022.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la memoria del proyecto de cooperación “Perpetuando la música tradicional”. dirigido a adolescentes en el territorio de ADRECAG 2022, de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

20.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN “RETOS: ¿CUÁNTO CONOCES DE TU TERRITORIO? PARTICIPA, APRENDE Y...” DOS RETOS PARA DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO DE ADRECAG MEDIANTE LA APLICACIÓN DAREMAPP 2022.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la memoria del proyecto de cooperación “Retos: ¿cuánto conoces de tu territorio? participa, aprende y...” dos retos para dinamización del territorio de ADRECAG mediante la aplicación DAREMAPP 2022, de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.



21.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE DINAMIZACIÓN “VIVIMOS AQUÍ Y NOS CUIDAMOS”. TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR EN EL TERRITORIO DE ADRECAG 2022.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la memoria del proyecto de dinamización “Vivimos aquí y nos cuidamos”. talleres de primeros auxilios y reanimación cardio pulmonar en el territorio de ADRECAG 2022, de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veintitrés minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, contiene tres páginas numeradas de la cincuenta y uno a la cincuenta y tres.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés